

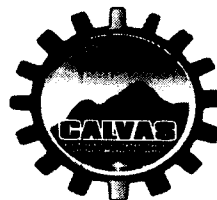


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

"Democracia, Justicia y Libertad"

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



---

**SESIÓN ORDINARIA – JUEVES 06 DE DICIEMBRE DEL 2018**

En la ciudad de Cariamanga a seis de diciembre del 2018, a partir de las 16H00, previa convocatoria legal, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas y en presencia del Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, se instalan en Sesión ordinaria los honorables ediles del Cantón Calvas, Ing. Javier Alberto Sarango Gaona **VICEALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**; Lic. Patricio Bravo Ludeña; Lic. María del Cisne Cevallos Cueva; Ing. Johanna Gaona Jiménez; y, Dr. Richard Soto Briceño – **CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN CALVAS**. Actúa como Secretario el Ab. Byron Paul Ludeña Torres.

**LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.**

Por disposición del señor Alcalde, el Secretario da lectura de los puntos del orden del día.

**PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**

Por disposición del señor Alcalde el secretario constata el quórum reglamentario e informa de la presencia de los Cinco Concejales Principales y el señor Alcalde.

**SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** Señores concejales, una vez que hemos registrado el quórum reglamentario, existiendo el mismo agradeciéndoles por su presencia, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria señalada para este día y esta hora gracias por su presencia, declaro instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Cantonal.

**TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** Señores concejales, ustedes tienen conocimiento el presente orden del día para su aprobación, si desean hacer alguna

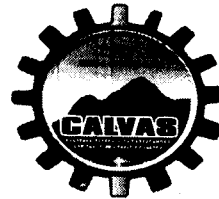


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

"Democracia, Justicia y Libertad"

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



modificación de acuerdo al Art.- 318 inciso segundo del COOTAD, si ustedes creen señores concejales que se podría realizar algún cambio les solicito que pidan la palabra caso contrario pasaríamos a la votación respectiva.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- señor alcalde, señores concejales por la aprobación del orden del día con siete puntos a tratarse.-

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- señor alcalde, señores concejales por la aprobación del orden del día con siete puntos a tratarse.-

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales por la aprobación del orden del día.-

**ING. JOHANNA GAONA JIMÉNEZ.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día de acuerdo a convocatoria Nro. 046-2018.

**DR. RICHARD SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, mi voto a favor de la aprobación del presente orden del día.

**SECRETARIO.**- POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

**RESUELVE.**- APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 041-2018 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2018; y, ACTA NRO. 042-2018 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2018.**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales tienen conocimiento del Acta 041-2018, de fecha 23 de octubre de 2018, si hay que hacer alguna corrección para que lo realicen, les solicito pedir la palabra e indicarle al señor secretario.-

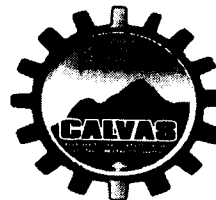


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

"Democracia, Justicia y Libertad"

CARIAMANGA - LOJA - ECUADOR



**Secretario.**- señor Alcalde el Lic. Patricio Bravo Ludeña, Ing. Javier Sarango, Dr. Richard Soto Lic. María del Cisne Cevallos e Ing. Johanna Gaona Concejales del cantón Calvas, me han hecho llegar las correcciones de la presente acta las mismas que han sido incluidas en la misma.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA 041-2018.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- señor alcalde, señores concejales, señor secretario, mi voto en blanco por cuanto no estuve presente en la sesión de trabajo por estar haciendo uso de las vacaciones correspondientes

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- señor alcalde, señores concejales, señor secretario luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 041-2018, de fecha 23 de octubre de 2018

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales, señor secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 041-2018, de fecha 23 de octubre de 2018

**ING. JOHANNA GAONA JIMÉNEZ.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 041-2018, de fecha 23 de octubre de 2018.

**ING. JAVIER SARANGO GAONA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 041-2018, de fecha 23 de octubre de 2018.

**DR. RICHARD SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto en blanco por no haber estado principalizado en la misma.

**SECRETARIO.**- CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN BLANCO EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

**RESUELVE.**- APROBAR EL ACTA 041-2018.

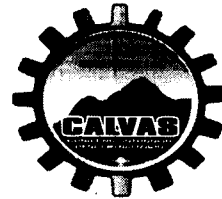


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

**"Democracia, Justicia y Libertad"**

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales tienen conocimiento del Acta 042-2018, de fecha 31 de octubre de 2018, si hay que hacer alguna corrección para que lo realicen, les solicito pedir la palabra e indicarle al señor secretario.-

**Secretario.**- señor Alcalde el Ing. Javier Sarango, Dr. Richard Soto Lic. María del Cisne Cevallos e Ing. Johanna Gaona Concejales del cantón Calvas, me han hecho llegar las correcciones de la presente acta las mismas que han sido incluidas en la misma.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA 042-2018.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- señor alcalde, señores concejales, señor secretario mi voto en blanco por cuanto no estuve presente en la sesión por estar haciendo uso de mis vacaciones

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- señor alcalde, señores concejales, señor secretario luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 042-2018, de fecha 31 de octubre de 2018

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales, señor secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 042-2018, de fecha 31 de octubre de 2018

**ING. JOHANNA GAONA JIMÉNEZ.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 042-2018, de fecha 31 de octubre de 2018.

**ING. JAVIER SARANGO GAONA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 042-2018, de fecha 31 de octubre de 2018.

**DR. RICHARD SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto en blanco por no haber estado principalizado en la misma.

**SECRETARIO.**- CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y DOS VOTO EN BLANCO EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

**"Democracia, Justicia y Libertad"**

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



---

**RESUELVE.-** APROBAR EL ACTA 042-2018.

**5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE CONTROL DEL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REGULACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES QUE EXPENDEN Y COMERCIALIZAN LAS MISMAS EN EL CANTÓN CALVAS**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales, tiene conocimiento del presente punto del orden del día vamos hacer pasar a los funcionarios invitados para el tratamiento del presente proyecto de ordenanza. Vamos a dar tratamiento al punto Nro. 5 ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE CONTROL DEL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REGULACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES QUE EXPENDEN Y COMERCIALIZAN LAS MISMAS EN EL CANTÓN CALVAS, para lo cual damos la bienvenida de la abogada María Nataly Poma procura Sindica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, del Dr. Percy Loaiza Comisario Municipal, del ab. Miguel Escaleras Comisario Nacional de Policía del cantón Calvas, y saludamos también al Ing. Luis Tinitana quien va a participar de esta sesión de Concejo Municipal, señor secretario vamos a proceder a dar lectura al proyecto de ordenanza si desean hacer una intervención previa tienen la palabra.

**ING. JAVIER SARANGO GAONA.**- señor alcalde, señores concejales, dandi la bienvenida a los servidores públicos que nos acompañan nosotros habíamos estado señor alcalde en la sesión anterior ya este punto se había dado a conocer Para el tratamiento de esta reforma a la ordenanza, pero en esta reunión hacíamos conocer que sería oportuno que se encontrase aquí el Comisario Municipal, el Dr. Percy Loaiza y ahora está presente para absolver una inquietud sobre todo el tema de saber cuáles han sido las razones del porque hasta esta altura del año no se han entregado los permisos de funcionamientos a bares y discotecas, y ahora hay el inconveniente y si la ordenanza estuvo en vigencia hace algunos años atrás, y los años atrás se han venido operando con esta ordenanza de echo en el criterio jurídico de la abogada Nataly nos dice que se debió haber actuado conforme a la ordenanza que está vigente ya que la herramienta se la ha tenido esta sería una de las primeras preguntas que se le formula al Dr. Percy para ver si es pertinente la reforma ya que nosotros tenemos la ordenanza en vigencia y con esta ordenanza se han dado permisos en años anteriores y ahora en el 2018 no se dan los permisos personalmente yo desconozco cuales han sido los inconvenientes de cuales han sido los motivos que no se han dado tramite a los permisos de funcionamiento

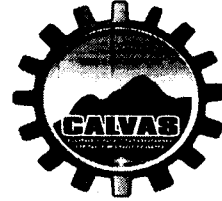


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

**"Democracia, Justicia y Libertad"**

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



**Dr. Percy Loaiza**.- muy buenas tardes señor alcalde señores concejales compañeros servidores públicos, contestando la pregunta del Ing. Javier Sarango, primero que nada tengo que venir, con un precedente si es verdad que se ha estado procediendo a otorgar los permisos de funcionamiento que para mi han sido renovaciones porque yo renové los permisos de funcionamiento desde el 2015 donde tomo a cargo desde el 13 de enero de ese año me hago cargo de la comisaria municipal, cuando existe un pedido de cambio de razón de bar a discoteca es ahí donde yo empiezo a buscar la información y busco los antecedentes de cómo se procedió a determinar ese permiso de funcionamiento a todos los bares y discotecas ahí es donde veo que está mal dado estos permisos y no se considero el metraje que está establecido en la misma, ahí viene el problema donde yo me veo en el apuro y comunicar al señor alcalde y buscar en los archivos y no hay ninguna normativa que nos haga acreedores a los dueños que hayan estado funcionando anteriormente a la publicación de la ordenanza para que los beneficie a los mismos.

**ING. JAVIER SARANGO GAONA**.- el permiso de funcionamiento se lo debe de obtener todos los años, esto acarrea que se debe de cumplir con toda la documentación y todos los requisitos todos los años

**Dr. Percy Loaiza**.- si es verdad pero yo entrego las renovaciones y ahí está mi responsabilidad por haber dado la renovación

**ING. JAVIER SARANGO GAONA**.- en el pronunciamiento de la abogada sugiere que se dé cumplimiento a la ordenanza en vigencia y se proceda a dar los permisos aplicando la normativa esto es lo que nos recomienda en su pronunciamiento la abogada, por cuanto ahora no sé cómo estarán trabajando las discotecas ya que no tienen el permiso respectivo, ahora los propietarios están en un problema ya que les pueden clausurar sus negocios esto sería terrible y los propietarios bajo esta problemática van a descargar a la municipalidad,

**Dr. Percy Loaiza**.- yo con esto tendría que clausurar todos los bares y discotecas que no cumplen y hablaríamos de una conmoción enorme eso es lo obvio y estos no cumplen desde años atrás. Lo que hemos tratado de evitar es una conmoción

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA**.- señor Alcalde, señores concejales, servidores públicos tengan una muy buena tarde, solamente por acotar lo manifestado por el Dr. Percy como presidenta de la comisión voy a dar respuesta sobre el oficio, yo cuando presente el oficio al señor alcalde para el aporte de nuestra comisión le

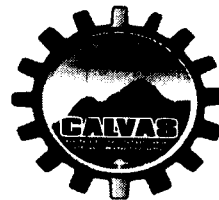


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

**"Democracia, Justicia y Libertad"**

CARIAMANGA - LOJA - ECUADOR



hice un pequeño detalle que continuación detallo, mediante oficio innumerado de fecha 04 de septiembre del 2018, siendo las 11h50, se hace llegar a mi persona en calidad de Presidenta de la Comisión de Legislación del GAD-Calvas un oficio N°062-CM-GADCC-2018, suscrito por el Dr. Percy Loaiza Comisario Municipal del GADCC para su revisión y análisis, frente a esta situación debo poner a su conocimiento el trámite dado a dicho documento: a).- mediante oficio N°081-COM.LEG-GADCC\_2018 de fecha 05.09.2018 se convoca a sesión ordinaria de nuestra Comisión con la finalidad de analizar dicho documento, y poner decisión unánime de los miembros de la Comisión se resolvió solicitar a su digna Autoridad mediante oficio N°082-MCC-C-GADCC-2018 de fecha 12.09.2018, autorice a quien corresponda se haga llegar la información requerida en dicho documento. Nuevamente con fecha 25.09.2018 mediante oficio N°104-MCC-C-GADCC-2018 se insiste nuevamente en el requerimiento solicitado anteriormente, se solicita apoyo al Abogado. Miguel Escaleras. Comisario de Policía Nacional de nuestro cantón para requerir su apoyo en el tratamiento reforma a dicho proyecto de ordenanza, todo con la finalidad que esta ordenanza sea operativa y no vaya a negar el trabajo a ningún ciudadano, esto lo hemos hecho coordinado para la realización de la reforma a la ordenanza,

**Ab. María Nataly Poma.**- me parece importante que previo a que se de tratamiento al proyecto de la reforma a la ordenanza yo hice llegar una sugerencia al presidente de la comisión, por cuanto falta algunas cosas como son el procedimiento claro y preciso para el trámite para la obtención del permiso de funcionamiento así también no hay el procedimiento para las sanciones, por este motivo no la hace operativa a la ordenanza ya que los usuarios van a estar en el limbo ya que no hay un procedimiento claro y preciso, mi sugerencia y espero que la acojan es de trabajar la ordenanza para realizarla integral por cuanto con la reforma no se la haría operativa nuevamente seguiríamos con los mismos inconvenientes pero de cajón no hay un procedimiento, esto es lo que le solicito al concejo que se dé por conocido para poder trabajar en una nueva ordenanza.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- esta ordenanza que fue trabajada por los miembros de la comisión de legislación se prefirió hacer una reforma total primeramente se la dividió en capítulos ya que simplemente estaban artículos numerados en la ordenanza anterior se le cambio la mayoría de cosas, aquí quiero hacerle notar a la Dra. Que una de las cosas que menciono consta en la ordenanza es posible que no esté contemplado todo es posible que nos falte para esto es que hemos venido esta tarde es un proyecto de ordenanza que debe de ser tratado por los señores concejales y de las personas que están involucradas para poder realizar un

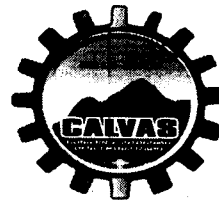


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

**"Democracia, Justicia y Libertad"**

CARIAMANGA - LOJA - ECUADOR



mejor trabajo, si agradezco por anticipado a la abogada que estoy seguro que nos va ayudar en las partes que nos faltan en el presente proyecto, ya que los requisitos y prohibiciones constan per a lo mejor nos faltan mas y en proceso del tratamiento del proyecto lo vamos a ir mejorando, aquí también que se encuentra el Dr. Miguel solicitarle el apoyo de parte de él para que nos brinde su apoyo para trabajar en forma conjunta este proyecto de reforma a la ordenanza, con la finalidad que salga operativa esta ordenanza

**DR. RICHARD SOTO BRICEÑO.**- señor alcalde, señores concejales, señores servidores públicos que nos acompañan tengan ustedes una muy buena tarde yo he venido revisando las dos ordenanza, pero el tema de fondo no es la ordenanza ya que la ordenanza es para el expendio de bebidas alcohólicas, nosotros aquí tenemos un problema más de fondo que es de ordenamiento, nosotros no tenemos una ordenanza que sectorice para los nuevos locales tanto de discotecas y bares, centros de diversión nocturna prostíbulos, moteles no tenemos una ordenanza que nos de distancias mínimas y sectores de la ciudad para establecer este tipo de negocios así también como no tenemos como para lavadoras vulcanizadoras mecánicas etc. Y así varias cosas más cada una de ellas generan fuentes de trabajo y por su particularidad generan riesgo para las personas que habitan dentro del perímetro de estos centros, no tenemos como regular esto, aquí debemos arrimar el hombro todas las instituciones, incluir al Cuerpo de bomberos de Cariamanga, para que ve así cumplen o no con los estándares de seguridad mínimo los bares y discotecas, ya que aquí hay un garaje y al mismo lo convierto en bar o discoteca o un cuarto lo hago bar sin ni siquiera tener los más mínimos estándares de seguridad que nosotros como autoridades debemos de garantizar a la ciudadanía, no se les aprueba enojados con a autoridad que no quieren el desarrollo de la ciudad pero que pasaría si en alguno de estos lugares pasara algún inconveniente no tienen la mayoría ni siquiera puerta de escape para alguna eventualidad y ahí donde haya perjudicados ahí si la culpa es de las autoridades que no controlan

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- yo en la sesión anterior ya había comentado esto que es muy importante la planificación para complementar todo lo manifestado por el compañero concejal Richard Soto yo estoy muy de acuerdo lo que manifiesta pero a mí lo que me preocupa prácticamente estamos acabando la administración y el es el Presidente de la comisión y la ordenanza debe ser bien técnica se debe de levantar líneas bases para que sea técnica y para que la decisión del concejo sea la más acertada y yo estaba revisando cual es nuestra facultad en los Art. 54, 55, 56, 57 sobre el uso de suelos se encuentra en la norma, pero esta norma técnica debe salir

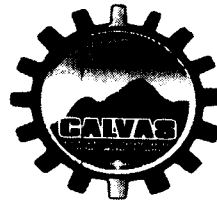


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

**"Democracia, Justicia y Libertad"**

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



desde planificación por parte del Arq. Xavier Ludeña Director de Planificación, nosotros dentro de nuestras facultades estamos haciendo una ordenanza que sea lo más objetivo posible para que la gente pueda seguir trabajando, veo que se dan permiso para lavar vehículos y esa cosa se debe normar para facilitar el trabajo del comisario municipal,

**Ab. Miguel Escaleras.-** muy buenas tardes señor Alcalde señores concejales, servidores públicos del GADCC, por haber invitado a la Comisaria Nacional de Policía con la finalidad de asesorar en este proyecto de ordenanza muy importante para la colectividad calvense, es muy preocupante que estos centros de diversión nocturna que ya están regulados por el acuerdo ministerial Nro. 0887 del Ministerio del Interior realizan algunos actos de la legislación que están en contra de la legislación que está vigente, primeramente es preocupante los permisos de funcionamiento ya que nosotros tenemos la potestad para clausurar los centros de diversión y que no los tiene por este permiso que no emite el GADC Calvas, por este motivo yo quería solicitar en esta sesión que se agilite la obtención de estos permisos, para nosotros poder actuar, en la resolución antes indicada ya están clasificado todos estos tipos de negocios tenemos una clasificación desde la categoría 1 hasta la categoría 8 y dentro de este acuerdo ministerial están algunas cosas de la ordenanza como por ejemplo las sanciones para determinar quien me va a cobrar estas sanciones el municipio de Calvas o el Ministerio del Interior, estas ya están establecidas sobre la entrada de menores a estos centros de entrenamiento, vale que regulen también la venta de licoreras que es donde estamos teniendo problemas. Sobre el cambio de establecimientos que estaba aquí manifestando el Dr. Percy sobre el cambio de bar a discoteca, pero esto están ubicados en el nivel 1 aquí no hay bar discoteca o es bar o es discoteca, lo que si hay es bar Karaoke,

**Dra. Patricia Soto.-** tenemos una ordenanza trabajada en el año 2004 donde hubo aportes de las instituciones educativas la sociedad civil, todos estamos consientes al derecho al trabajo, en el año 2007 se volvió a reformar la ordenanza para horarios y temas de distancias, y cada vez es lo mismo solicitan tiempo por la inversión y cada vez es esto, tenemos actas de compromiso, con los propietarios, pero tendríamos que trabajar en la nueva ordenanza ya que existen muchos vacios en procedimiento, debemos trabajar en forma conjunta para mejorar esta ordenanza, propongo armar una mesa técnica con todos los involucrados con la finalidad de trabajar un mejor proyecto de ordenanza y poder debatirlo.

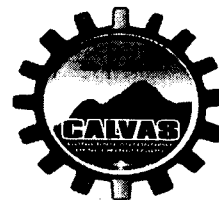


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

"Democracia, Justicia y Libertad"

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



**ING. JAVIER SARANGO GAONA.**- este tipo de sesiones el debate es importante m ya que los proyectos de ordenanza vienen para trabajar aquí con los aportes de los señores concejales y de los servidores públicos que nos asesoran, los aportes de la ciudadanía van a enriquecer la normativa local, creo que el proyecto cuando llego de parte del señor alcalde a la comisión de legislación que es donde llegan la mayoría de ordenanzas que los técnicos y funcionarios presentan para que nosotros demos tratamiento, yo considero que este proyecto de ordenanza con el respeto a la Dra. Patricia para que la articule exclusivamente el tema que es de precautelar los intereses de los niños niñas y adolescentes y que determine las estrategias para establecer una ordenanza coherente al territorio, pero el tema exclusivo es el del permiso de funcionamiento que estamos aquí para tratarlo este es el tema esencial y quiero saber cómo va actuar el señor comisario ya que tenemos una ordenanza en vigencia, le solicito señor alcalde que se pase este proyecto de ordenanza al consejo cantonal de protección de derechos del cantón Calvas, con la finalidad que se trabaje, pero que se resuelva aquí cuales van hacer los correctivos para los permisos de funcionamiento,

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- tenemos la propuesta del Ing. Javier Sarango con la finalidad de dar por conocido el presente punto del orden del día y sea remitida al consejo de protección de derechos de Calvas para su análisis

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL ING. JAVIER SARANGO VICEALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- señor alcalde, señores concejales, señor secretario mi voto a favor de la moción presentada por el Ing. Javier Sarango Vicealcalde del Cantón Calvas

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- señor Alcalde, señores concejales, señor secretario, mi voto a favor de la moción presentada por el Ing. Javier Sarango Vicealcalde del Cantón Calvas,

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales, señor secretario, mi voto a favor de la moción presentada por el Ing. Javier Sarango Vicealcalde del Cantón Calvas,

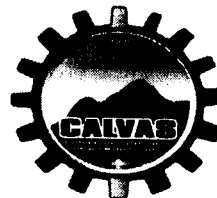


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

"Democracia, Justicia y Libertad"

CARIAMANGA - LOJA - ECUADOR



**ING. JOHANNA GAONA JIMÉNEZ.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto a favor de la moción presentada por el Ing. Javier Sarango Vicealcalde del Cantón Calvas

**ING. JAVIER SARANGO GAONA.**- señor alcalde, señores concejales señor Secretario, mi voto a favor de la moción presentada por mi persona

**DR. RICHARD SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde compañeros concejales, señor Secretario, mi voto a favor de la moción presentada por el Ing. Javier Sarango Vicealcalde del Cantón Calvas

**SECRETARIO.**- CON UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

**RESUELVE.**- SE DÉ POR CONOCIDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,

**6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL DR. MARIO CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.**

Siendo las 18H20, del día seis de diciembre del 2018 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS**, declara clausurada la presente sesión.

Dr. Mario Cueva Bravo  
ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS



Ab. Byron Paul Ludeña Torres  
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS



